



jsk/cco
s.83ª/363ª

Oficio N°12.138

VALPARAÍSO, 15 de octubre de 2015

Informo a US. que la Cámara de Diputados, motivada en un acuerdo de los Comités Parlamentarios, acordó en sesión de esta fecha acceder a la solicitud de la Comisión que US. preside, en orden a que las conclusiones de su investigación se contengan únicamente en el informe que debe emitir la recientemente creada, y con idéntico mandato, "Comisión Especial Investigadora encargada de investigar y reunir informaciones relativas a los actos de Gobierno que se vinculen directa o indirectamente con los negocios y actividades del exdirector Sociocultural de la Presidencia de la República, particularmente en el denominado caso Caval".

Del mismo modo, acordó que las exposiciones, documentos y demás antecedentes obtenidos durante su investigación sean tenidos como parte integrante de la comisión señalada en el párrafo anterior, de tal manera que todos ellos sirvan de base para la elaboración de las consideraciones, conclusiones y proposiciones que debe contener el respectivo informe.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados y en virtud del referido acuerdo.

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE INVESTIGAR Y REUNIR INFORMACIONES RELATIVAS A LOS ACTOS DE GOBIERNO QUE SE VINCULEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DEL EXDIRECTOR SOCIOCULTURAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PARTICULARMENTE EN EL DENOMINADO CASO CAVAL.



Dios guarde a US.,

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and a final flourish.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados



Serius 83 =, 15.10.15
En todo
Aprobado
En comite.

C.A

Valparaíso, 14 de octubre de 2015

OFICIO N° 120 / 2015

La Comisión Especial Investigadora sobre los hechos que se conocen como "Caso Caval" y la participación, en ellos, del ex Director Sociocultural de la Presidencia de la República, en consideración que la materia y competencia de esta comisión es idéntica a la denominada "Comisión Investigadora Caval 2" aprobada recientemente por la Cámara de Diputados, solicita a V.E. recabar el acuerdo unánime de los comités para que las conclusiones de ambas comisiones estén contenidas en un solo informe que se emitirá en el periodo correspondiente al término de la segunda comisión investigadora.

Asimismo, se solicite el acuerdo unánime para que las exposiciones, documentos y demás antecedentes obtenidos durante la investigación efectuada con ocasión de la vigencia de la primera Comisión, sean tenidos como parte integrante de la segunda, de tal manera que sirvan, todos ellos, de base para las consideraciones, conclusiones y proposiciones que se acuerden para el informe final respectivo.

Dios guarde a V.E.


ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaria de la Comisión


GABRIEL SILBER ROMO
Presidente de la Comisión



A S.E. EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SEÑOR MARCO ANTONIO NUÑEZ LOZANO.